

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Ministerial

027-2016 MTC/01.04

Lima, 27 de enero de 2016

VISTO:

El Memorando N° 002-2016-MTC/CEPDP de la Presidenta del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre la aprobación del Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2016 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1025 se aprueba las normas de capacitación y rendimiento para el sector público, con la finalidad de establecer las reglas para la capacitación y la evaluación del personal al servicio del Estado, como parte del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos;

Que, con Decreto Supremo N° 009-2010-PCM se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, disponiendo en sus artículos 3° y 4° que la planificación del desarrollo de las personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR de su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado –PDP, correspondiendo a SERVIR, definir los contenidos mínimos del mencionado Plan;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE del 21 de marzo de 2011, se aprobó la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado" que regula el desarrollo de los diagnósticos de conocimientos de las personas al servicio del Estado de los Sistemas Administrativos del Estado;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el literal d) del ítem 6.2 del numeral VI de la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR, el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas es el responsable de visar el Plan de Desarrollo de Personas anualizado y presentarlo al titular de la entidad para su aprobación. Asimismo, en el numeral VII de la citada Directiva se establece que el PDP anualizado validado por el Comité es aprobado por el titular de la entidad y debe ser puesto en conocimiento de SERVIR;

Que, con Resolución Ministerial N° 537-2015-MTC/01 del 10 de setiembre de 2015, se designó a los integrantes del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;



Que, el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través del Memorando N° 002-2016-MTC/CEPDP, ha solicitado que se disponga la aprobación del Plan de Desarrollo de Personas -PDP Anualizado 2016, manifestando que se encuentra visado por los miembros del Comité. Para ello, adjunta el Informe N° 001-2016-MTC/CEPDP, emitido por el representante de la Oficina de Personal del Comité de Elaboración del PDP, y el Informe N° 057-2016-MTC/09.01, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, en el Informe N° 001-2016-MTC/CEPDP, emitido por la Oficina de Personal se indica que según el Acta de Reunión N° 005-2015/CEPDP del Comité de Elaboración del PDP del 28 de diciembre de 2015, los miembros del citado Comité aprobaron el PDP Anualizado 2016; que dicho documento ha sido elaborado de acuerdo a la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR; y, que las necesidades de capacitación planteadas en el PDP anualizado 2016 están orientadas a fortalecer las competencias cognitivas y desarrollar habilidades para mejorar el desempeño de los servidores civiles y optimizar los sistemas y procesos del Ministerio, así como el fortalecimiento y desarrollo de la motivación para el cambio organizacional;

Que, en el Informe N° 057-2016-MTC/09.01, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, se señala que el Presupuesto Institucional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para el Año Fiscal 2016 permite atender el financiamiento de la Capacitación Programada y No Programada del Plan de Desarrollo de Personas del Año 2016 del Ministerio; y, que el PDP guarda coherencia y correspondencia con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2012 – 2016 del Sector Transportes y Comunicaciones, así como con los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal 2012 – 2017, aprobado por Resolución Ministerial N° 409-2013-MTC/01;

Que, en consecuencia, teniendo en cuenta el marco normativo aplicable y los informes emitidos por las áreas competentes, debe dictarse la resolución correspondiente;

De conformidad con la Ley N° 29370, el Decreto Legislativo N° 1025, el Decreto Supremo N° 021-2007-MTC y la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Desarrollo de Personas - PDP Anualizado 2016 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Publicar en el portal institucional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, www.mtc.gob.pe la presente Resolución Ministerial y el Anexo que contiene el Plan de Desarrollo de Personas - PDP Anualizado 2016, aprobado en el artículo precedente.



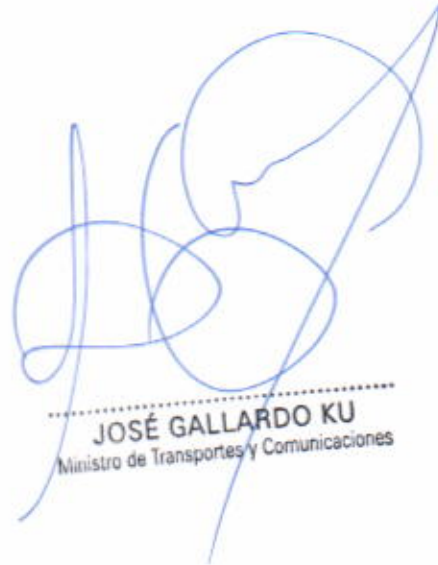


Resolución Ministerial

027-2016 MTC/01.04

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial y su Anexo que forma parte de la misma, a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, correo electrónico pdp@servir.gob.pe, así como a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese y comuníquese.



JOSÉ GALLARDO KU
Ministro de Transportes y Comunicaciones



PERÚ
Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS – PDP ANUALIZADO 2016 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES



EQUIPO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
OFICINA DE PERSONAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



P R E S E N T A C I Ó N

Las acciones de capacitación en las entidades públicas tienen como finalidad el desarrollo profesional, técnico y moral de los(las) servidores(as) civiles que conforman el sector público. La capacitación contribuye a mejorar las competencias de los servidores(as) civiles, reflejado en la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos; y es una estrategia fundamental para alcanzar los objetivos institucionales.

Las acciones de capacitación programadas en el Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2016 están orientadas al desarrollo de las competencias organizacionales, a la actualización de los conocimientos, habilidades y actitudes para el cambio organizacional y desarrollo personal de los servidores civiles, alineados a la gestión de los sub sectores Transportes y Comunicaciones.

Es por ello que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones requiere contar con servidores(as) civiles capacitados(as) e identificados(as) con su visión de desarrollo, considerando así mismo que dentro de la modernización del Estado, es política nacional contar con recursos humanos debidamente capacitados que respondan a las necesidades actuales a fin que contribuyan a mejorar la calidad de los servicios brindado a los ciudadanos.



PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS 2016 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

I. ASPECTOS GENERALES

1.1 Instrumentos de Gestión

Para elaborar el Plan de Desarrollo de Personas – PDP Anualizado del 2016, se han tomado en cuenta los siguientes instrumentos de gestión:

- ✓ **Reglamento de Organización y Funciones – ROF del MTC**, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2007-MTC.
- ✓ **Manual de Organizaciones y Funciones - MOF del MTC**, aprobado por Resolución Ministerial N° 467-2010-MTC/01, y modificado por la Resolución Ministerial No. 780-2014-MTC/01, que describe las funciones específicas, autoridad, responsabilidad y requisitos mínimos que debe reunir el trabajador que ocupa cada cargo.
- ✓ **Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) (2012-2016)**, aprobado por Resolución Ministerial N° 224-2012-MTC/01, que constituye un instrumento orientador de la gestión sectorial que sirve de marco para priorizar objetivos, acciones e inversiones; formulado desde la perspectiva de mediano plazo y que enuncia la visión, misión, objetivos, lineamientos estratégicos, inversiones y metas estratégicas del Sector, incluyendo también indicadores para la medición de los avances y cumplimientos de los objetivos sectoriales.



1.2 Marco Estratégico Institucional

El Plan de Desarrollo de las Personas-PDP Anualizado del MTC, para el año fiscal 2016, está considerando la Misión, Visión y los Objetivos Estratégicos Generales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones contenidos en el PESEM 2012-2016, aprobado con Resolución Ministerial N° 224-2012-MTC/01.

1.2.1 Misión Institucional

Ministerio al servicio del país, que impulsa y facilita sistemas de transportes y comunicaciones eficientes, seguros y competitivos, que contribuyen a la inclusión social, la integración y el desarrollo económico sostenible del país.

1.2.2 Visión Institucional

Ministerio distinguido por su eficiencia en la gestión de los sectores transportes y comunicaciones, garantizando servicios integrales, seguros y competitivos.

1.2.3 Objetivos Estratégicos Generales Institucionales (PESEM 2012-2016)

- ✓ Contar con infraestructura de transporte y comunicaciones que contribuya al fortalecimiento de la integración interna y externa, al





- desarrollo de corredores económicos, al proceso ordenamiento territorial y mejorar el nivel de competitividad de la economía.
- ✓ Disponer de servicios de transportes seguros, eficientes y de calidad, incorporando la logística de transportes, preservación del medio ambiente e inclusión social.
 - ✓ Ampliar la cobertura de servicios de telecomunicaciones eficientes, de calidad y de interés social.
 - ✓ Comprometer la participación de la inversión privada, a través de Asociación Público Privada e inversión directa en infraestructura y servicios de transportes y telecomunicaciones.
 - ✓ Participar activamente en el proceso de descentralización, orientado al desarrollo de capacidades, para mejorar la gestión de los gobiernos subnacionales en transportes y comunicaciones.
 - ✓ Contar con estructuras organizativas y normatividad modernas, procesos internos optimizados y recursos humanos calificados, que apliquen tecnologías de información y gestión por resultados, mejorar los niveles de gestión de los órganos del sector.

1.3 Objetivos de la Capacitación

Los objetivos de la capacitación para el año fiscal 2016, son los siguientes:

- ✓ Contar con colaboradores comprometidos con capacidad, eficiencia y adaptación al cambio.
- ✓ Fomentar una cultura de responsabilidad, calidad en el servicio y de cumplimiento con las normas.
- ✓ Contar con colaboradores con conocimientos tecnológicos, normativos y procedimentales relacionados a la ampliación de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones.
- ✓ Optimizar habilidades de convocatoria, negociación y colaboración en la gestión de proyectos de desarrollo concerniente a transporte y telecomunicaciones.
- ✓ Desarrollar el liderazgo participativo y la comunicación efectiva para el adecuado desempeño de un trabajo en conjunto con los gobiernos subnacionales.
- ✓ Fortalecer y desarrollar en nuestros colaboradores habilidades que se requieren en sus diversas actividades enmarcadas en la gestión de procesos e innovación tecnológica.





II. EL PROCESO DE LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN 2016

2.1 Datos de la población del MTC:

El personal del Ministerio de Transportes y Comunicaciones al mes de diciembre del 2016, según los regímenes laborales que se detallan a continuación, asciende a:

REGIMEN LABORAL	CONDICION LABORAL	TOTAL
LEY N° 30057	DESIGNADOS	4
D. L. N° 276	DESIGNADOS	39
	NOMBRADOS	744
	CONTRATADOS POR SERVICIOS PERSONALES	28
D.L. N° 728	EMPLEADOS Y OBREROS	76
	OBREROS PERMANENTES	43
D.L. N° 1057	OBREROS EVENTUALES	97
	CONTRATADOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS	827
LEY N° 25650	CONTRATADOS POR EL FONDO DE APOYO GERENCIAL - FAG	5
TOTAL		1,863

Fuente: Datos brindados por el Equipo de Registro e Información-OPER.

2.2 La encuesta de la Detección de Necesidades de Capacitación

El levantamiento de necesidades de capacitación tiene sustento en la información obtenida de las entrevistas con los Directores Generales, Directores de Línea y Coordinadores de las unidades orgánicas del MTC, sobre las necesidades de capacitación de los(las) servidores(as) civiles respecto a sus competencias para mejorar el desempeño de las funciones asignadas.

La detección de necesidades de capacitación se orienta a obtener los requerimientos de las necesidades de capacitación acorde a sus objetivos estimados para el año 2016 y a las competencias necesarias para un eficiente desempeño en el ejercicio de las funciones de los (las) servidores(as) civiles, las mismas que deben estar alineadas al logro de los objetivos institucionales.

La herramienta utilizada fue el Anexo N° 1 "Detección de Necesidades de Capacitación", mediante el cual el Director General, Director de Línea o Coordinador de Equipo fue entrevistado, a quien se le solicitó información de las necesidades de capacitación de los (las) servidores(as) civiles a su cargo en base a los objetivos del área. Este enfoque está orientado a que las acciones de capacitación permitan mejorar progresivamente las competencias y capacidades funcionales del área.

III. DISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS-PDP

Las acciones de capacitación para los (las) servidores(as) civiles del MTC están programadas de acuerdo al cronograma de actividades proyectadas. La





cuantificación de las acciones de capacitación propuestas y la identificación de los recursos disponibles se encuentran mencionados en el Anexo N° 2.

3.1 Estructura del Plan de Desarrollo de Personas-PDP Anualizado 2016

Como se puede observar, la estructura del PDP Anualizado agrupa temas generales para todas los Órganos y Unidades orgánicas del Ministerio, los cuales se encuentran clasificados de la siguiente manera:

- a. **Institucionales:** Dirigido a todo el personal del MTC para la sensibilización en temas que son transversales a todas las áreas vinculadas a la ejecución de políticas públicas en el sector público y a competencias organizacionales.
- b. **Habilidades Directivas:** Dirigida a responsables de órganos, unidades orgánicas, coordinadores así como aquellos que tienen la responsabilidad de tomar de decisiones, de ser el caso, con el objetivo de fortalecer las habilidades orientados al Modelo de Gestión por Competencias.
- c. **Habilidades y Competencias:** Orientado a mejorar continuamente las habilidades y competencias de los(as) servidor(as) civil técnico-administrativo del MTC.
- d. **Sistemas administrativos:** Orientado al fortalecimiento de los conocimientos del personal del MTC, vinculados a los sistemas administrativos (Planeamiento Estratégico, Recursos Humanos, Control, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento, Modernización de la Gestión Pública, Inversión Pública, Defensa Judicial del Estado y Endeudamiento Público) rectores en el sector público.
- e. **Informática:** Orientado a fortalecer competencias técnicas de programación, redes y otros necesarios para la sistematización de procedimientos internos y externos que administra el MTC, asimismo optimizar las destrezas técnicas para el dominio y manejo del MS Office en general, así como herramientas de aplicación estadística y de proyectos.
- f. **Técnicos:** Orientado a fortalecer los conocimientos técnicos en los Órganos y unidades Orgánicas del MTC.
- g. **Especialización:** Orientado a la potenciación del personal en el ejercicio del puesto a través de la profundización o especialización progresiva en el largo plazo.

3.2 Niveles de Capacitación

El numeral 5.3.1 de la Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado - PDP, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, dispone la existencia de niveles de capacitación que contribuyan a determinar las futuras acciones de capacitación sobre la base de las brechas o necesidades de capacitación identificadas. Están clasificados en tres niveles:





- **Nivel 1.- Orientación:** Destinado al personal que ingresa o se reincorpora a un puesto de trabajo en el MTC, ingresante a la entidad o que ha sido desplazado de un área a otra.
- **Nivel 2.- Preventivo y Correctivo:** Orientado a la adecuación a los cambios y al cierre de brechas identificadas para el establecimiento de acciones de capacitación con el corto y mediano plazo.
- **Nivel 3.- Desarrollo:** Destinado a potenciar al personal que demuestra idoneidad en el ejercicio del puesto, a través de la profundización o especialización en el largo plazo.

A fin que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, pueda dar operatividad a los 3 niveles de capacitación, se llevará a cabo lo siguiente:

Respecto del Nivel 1:

- a. La identificación de brechas se efectuará al nivel de las competencias organizacionales y en cada órgano a nivel grupal.
- b. Sensibilización a los(las) servidores(as) civiles del MTC acerca de las competencias organizacionales: trabajo en equipo, orientación a resultados, orientación al servicio y a entidades del estado, pensamiento sistémico y sensibilización social, a las cuales se sumarán las identificadas en la entrevista del proceso de selección de la convocatoria CAS y que son: gestión de recursos y comunicación efectiva.
- c. Capacitación al personal ingresante en las competencias organizacionales, según la brecha identificada.
- d. El programa de inducción se llevará a cabo las primeras semanas de cada mes, de acuerdo a la demanda de ingreso del personal al Ministerio.
- e. Las brechas identificadas al finalizar el año fiscal 2015, servirán de base para efectuar la detección de necesidades de capacitación para el año fiscal 2016.

Respecto del Nivel 2:

- a. La identificación de brechas se efectuará al nivel de las competencias organizacionales y en cada órgano a nivel grupal.
- b. En cuanto a las competencias cognitivas se establecerán las brechas al finalizar el año fiscal 2016, en cada Unidad Orgánica a nivel grupal.

El MTC efectuará las acciones necesarias, a fin de implementar la identificación de brechas por cada persona, en relación con el perfil de competencias del puesto, con el objeto de ser ubicados en los distintos niveles señalados anteriormente.





CURSOS	COSTO ESTIMADO (S/.)
Capacitación Programada	1,075,250.00
Capacitación No Programada (20% del Total)	215,050.00
Costo total estimado del Plan de Desarrollo de Personas 2016	1,290,300.00

4.3 Selección de Proveedores de Capacitación

La Oficina de Abastecimiento, deberá tener en cuenta como criterios para la selección de los proveedores de capacitación, además de lo señalado en la normatividad vigente, lo siguiente:

- Prestigio.
- Experiencia.
- Contenido de los programas de capacitación.
- Plana docente calificada.

Asimismo, se ha establecido costos referenciales para cada tipo de temas según lo descrito en el ítem 3.1 del presente documento y que se pueden apreciar en el Anexo N° 2.

V. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN 2016

Conforme al Anexo N° 2, se aprecia la programación mensual del Plan de Desarrollo de Personas PDP Anualizado 2016, dicha programación se ha basado en la prioridad determinada en la Detección de Necesidades de Capacitación de los Órganos y Unidades Orgánicas del MTC.

Asimismo, en cuanto a la operatividad para la ejecución, del presente PDP Anualizado, ésta se regirá de acuerdo a lo siguiente:

- El proceso de capacitación será establecido de acuerdo a las normas internas de capacitación que emita la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración y el ente Rector SERVIR.
- Serán atendidas las acciones de capacitación no programada que no están relacionados a los temas contenidos en el Plan de Desarrollo de Personas PDP Anualizado 2016, siempre que se cuente con el sustento debido por parte del órgano solicitante, con la opinión favorable de la Oficina de Personal, y con la certificación de crédito presupuestario respectiva.

VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

La evaluación de la capacitación será a través de las tres modalidades establecidas en la Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) emita por SERVIR y se centrarán en la evaluación de competencias asociadas al logro de metas, las mismas que serán aplicadas durante el año fiscal 2016.





Respecto del Nivel 3:

- a. Está orientado a fortalecer las competencias de los(las) servidores(as) civiles, mediante el desarrollo de acciones de capacitación especializadas que permitan el cumplimiento de los objetivos específicos de los órganos y unidades orgánicas del MTC.
- b. En el Anexo N° 2 se consideran las acciones de capacitación de especialización.

3.3 Tipos de Capacitación

Los tipos de capacitación que el MTC considerará en el PDP 2016 son:

- a. **Capacitación Interna:** Acciones de capacitación brindadas por instructores internos. Este tipo de capacitación estará enfocada tanto hacia los Órganos de Línea como a los Órganos de Apoyo, de Asesoramiento y demás órganos del MTC.
- b. **Capacitación Programada:** Aquella que está contemplada en el Plan de Desarrollo de Personas 2016 (Anexo N° 2).
- c. **Capacitación No Programada:** Está constituida por aquellos eventos de capacitación no considerados en el Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2016, cuyo desarrollo resulte de ejecución necesaria, producto de la generación de nuevos conceptos, encargos, tendencias o normas nuevas o que requieran actualización inmediata.



IV. PRESUPUESTO Y RECURSOS DISPONIBLES PARA LA CAPACITACIÓN

4.1 Recursos Humanos

Se contará con capacitadores externos e internos, proporcionados a través de las entidades capacitadoras, auspiciadoras u organizadoras para el dictado y desarrollo de las acciones de capacitación.

4.2 Recursos Financieros

El presupuesto estimado para la ejecución del Plan de Desarrollo de Personas del 2016 del MTC es de S/. 1,290,300.00. La distribución del presupuesto se ha efectuado en base al costo promedio del mercado (Capacitación Programada) y a la asignación de un porcentaje para la Capacitación No Programada (Acciones de Capacitación no incluidas en el PDP Anualizado 2016).

Algunas necesidades de capacitación que han sido solicitadas por los Órganos y las Unidades Orgánicas del MTC para 1, 2, 3 o 4 servidores civiles serán atendidas como capacitación no programada.





Para el monitoreo y verificación de los resultados esperados del PDP Anualizado 2016, se aplicarán las siguientes **modalidades de evaluación** a las diferentes acciones de capacitación entre las que se ha previsto cubrir los siguientes:

6.1 Evaluación por Reacción: Permite obtener información de manera sistemática y continua, tanto positiva como negativa sobre la percepción del(la) servidor(a) civil respecto al desarrollo de la capacitación (docente, logística, etc.). Se utiliza como herramienta la Encuesta de Impacto.

- **Encuesta de Impacto:** Cuestionario con preguntas que el (la) servidor(a) civil deberá responder, se realiza en la última sesión de la acción de capacitación. (Anexo N° 3.)

6.2 Evaluación de Aprendizaje o Conocimiento: Procedimiento para medir los conocimientos adquiridos por el (la) servidor(a) después de una acción de capacitación, determina el grado en que se asimiló lo impartido, permite identificar las brechas que deberán ser atendidas en las siguientes acciones de capacitación. Esta evaluación es sobretodo útil para gestionar las acciones de capacitación en competencias de conocimiento y habilidades funcionales. Se utiliza como herramienta la Prueba de Conocimiento.

- **Prueba de Conocimiento:** Puede ser oral y/o escrita, y tiene como objetivo final medir los conocimientos, aptitudes, opiniones o habilidades que ostenta un(a) servidor(a) civil respecto de una determinada materia, situación o campo.

6.3 Evaluación de Conducta o Aplicación del Aprendizaje: Permite indagar si el (la) servidor(a) civil está aplicando en su puesto de trabajo lo que aprendió por medio de la acción de capacitación. Se utiliza como herramienta la Encuesta de Aplicación del Aprendizaje. Esta encuesta se aplicara a los dos (2) meses de haberse ejecutado la acción de capacitación.

- **Encuesta de Aplicación del Aprendizaje:** Cuestionario con preguntas que deberá responder el (la) jefe(a) inmediato(a) del (la) servidor(a) civil para medir cambios o mejoras que se han evidenciado después de la capacitación. Esta evaluación es sobretodo útil para gestionar las acciones de capacitación en competencias actitudinales (Anexo N° 4).

VII. ANEXOS

- N° 1 DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN 2016
- N° 2 PROGRAMACIÓN DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS 2016
- N° 3 ENCUESTA DE IMPACTO DE EVALUACIÓN DE REACCIÓN
- N° 4 ENCUESTA DE APLICACION DEL APRENDIZAJE.



ANEXO N° 1
DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN 2016

Referido a la visión, meta anual y al objetivo principal de la Dirección / Oficina
(Para ser llenado por el/ la Coordinador de Capacitación)

DATOS DEL ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN GENERAL/ DIRECCIÓN U OFICINA	
Dirección General/ Dirección:	Nombre del Director General
Coordinador/a de Capacitación	Analista de Capacitación-OPER:
OBJETIVO PRINCIPAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL/DIRECCIÓN U OFICINA PARA EL AÑO 2016	

TAREAS / ACTIVIDADES PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PRINCIPALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL/ DIRECCIÓN U OFICINA PARA EL AÑO 2016

1
2
3

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN (curso, taller, seminario, etc.)	DIRIGIDO A: (Función del servidor civil)	N° PART.	JUSTIFICACIÓN (Por qué se considera necesario realizar la acción de capacitación)	APRENDIZAJE (Principales aprendizajes a obtener)	APLICACIÓN (Lo que harán los servidores civiles en su trabajo, después de acción de capacitación)	MES A EJECUTAR (Fecha tentativa)
1								
2								
3								
4								



Fecha: ____ / ____ / ____

V° B° Director/a General o Director/a _____ Jefe/a Inmediato _____ Coordinador/a de Capacitación _____



ANEXO N° 02 PROGRAMACIÓN DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ANUALIZADO 2016

N°	CLASIFICACIÓN	ACCIONES DE CAPACITACIÓN	I TRIMESTRE												N° DE PARTICIPANTES	COSTO (S/.)	
			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
SUB TOTAL																	
87	INFORMATICA	MANUTENIMIENTO Y REPARACIÓN AVANZADO DE HARDWARE														20	8,000.00
88		MS PROJECT														7	2,800.00
89		ORACLE 12G ARQUITECTURA DE SOFTWARE Y BASE DE DATOS														20	8,000.00
90		PMI - PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE														20	8,000.00
91		PROJECT FINANCE														30	11,550.00
92		SOL ARQUITECTURA DE DESARROLLO														20	8,000.00
93		SOL SERVER 2014														12	4,800.00
94		VISUAL STUDIO 2015 WEB Y MÓVILES														20	8,000.00
95		ADMINISTRACIÓN DE FLOTA VEHICULAR														14	0.00
96		APLICACIÓN DE SISTEMAS HIDRÁULICOS (TRANSMISIÓN HIDROSTÁTICA) EN RODILLOS VIBRATORIOS														12	0.00
97	ARREGIS 1, 2, 3 Y 4														30	12,000.00	
98	BUENAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO														38	11,550.00	
99	CABLEADO ESTRUCTURADO CON FIBRA ÓPTICA														14	5,600.00	
100	COMUNICACIONES INALÁMBRICAS														22	800.00	
101	CONTROL ELECTRÓNICO DE EQUIPO PESADO														5	2,000.00	
102	DIAGNÓSTICO FALLAS DE SISTEMAS HIDRÁULICOS APLICADOS AL EQUIPO PESADO														6	2,400.00	
103	DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE FALLAS EN EXCAVADORAS HIDRÁULICAS DE NEUMÁTICOS Y OJUNGAS														12	0.00	
104	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS														8	3,200.00	
105	ELABORACIÓN DE CUADRO DE SERIES DOCUMENTALES														15	6,000.00	
106	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN														5	2,000.00	
107	ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PRÁCTICOS PARA LA LABOR QUE DEBE REALIZAR CADA BRIGADA EN UN PLAN DE CONTINGENCIA														5	2,000.00	
108	FORMULACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y MERGA DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL														9	3,600.00	
109	GESTIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO UTILIZANDO HERRAMIENTAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN														5	2,000.00	
110	GESTIÓN DE FLOTAS														12	4,800.00	
111	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA														10	0.00	
112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES DIESEL DE LOCOMOTORAS														20	8,000.00	
113	MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS														4	1,600.00	
114	MECÁNICA AUTOMOTRIZ														42	11,550.00	
115	METROLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN DE MECÁNICA DE MANTENIMIENTO														14	0.00	
116	MOTORES CON INYECCIÓN ELECTRÓNICA DE MAQUINARIA PESADA														20	8,000.00	
117	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MONTACARGAS														10	0.00	
118	OPTIMIZACIÓN LOGÍSTICA MEDIANTE KANZEN Y BANJIAN														8	3,200.00	
119	REDES Y CONECTIVIDAD														8	3,200.00	
120	SEÑALES DIGITALES														12	4,800.00	

ANEXO N° 02 PROGRAMACIÓN DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ANUALIZADO 2016

N°	CLASIFICACIÓN	ACCIONES DE CAPACITACIÓN												COSTO (S/.)		
		I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				N° DE PARTICIPANTES	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
1															11,550.00	
2															11,550.00	
3															11,550.00	
4															11,550.00	
5															0.00	
6															11,550.00	
7															11,550.00	
8															11,550.00	
9															0.00	
10															0.00	
11															11,550.00	
12															11,550.00	
13															11,550.00	
14															11,550.00	
15															11,550.00	
16															11,550.00	
17															11,550.00	
18															11,550.00	
19															11,550.00	
20															11,550.00	
21															11,550.00	
SUB TOTAL															207,900.00	
22															61	11,550.00
23															24	9,600.00
24															10	4,000.00
25															65	11,550.00
26															60	11,550.00
27															58	11,550.00
28															10	4,000.00
29															6	2,400.00
30															4	1,600.00
SUB TOTAL															298	67,800.00



Comité de Elaboración del PDP
Oficina General de Planeación
Ministerio de Transportes y Comunicaciones



Comité de Elaboración del PDP
Oficina General de Planeación
Ministerio de Transportes y Comunicaciones



Comité de Elaboración del PDP
Oficina General de Planeación
Ministerio de Transportes y Comunicaciones



Comité de Elaboración del PDP

ANEXO N° 02
PROGRAMACIÓN DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ANUALIZADO 2016

N°	CLASIFICACIÓN	ACCIONES DE CAPACITACIÓN	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			N° DE PARTICIPANTES	COSTO (S/.)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
		SISTEMAS ADMINISTRATIVOS														
31		ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS													12	4,800.00
32		ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA DE RECURSOS EN CASOS DE DESASTRES Y OTRAS EMERGENCIAS													10	4,000.00
33		AUDITORES INTERIORS ISO 9001:2008													20	8,000.00
34		AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO													4	1,600.00
35		AUDITORÍA DE OBRAS PÚBLICAS													15	6,000.00
36		AUDITORÍA DE SEGURIDAD VIAL													3	1,200.00
37		BARRERAS BUDGETARIAS - INECCOP													4	1,600.00
38		GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA													76	11,550.00
39		GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA NUEVA LEY DE SERVID													12	4,800.00
40		GESTIÓN DE RIESGO Y CONTROL INTERNO													36	11,550.00
41		GESTIÓN DE RIESGO Y PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO APLICABLE A LOS CONCESIONARIOS PORTUALES													13	5,200.00
42		GESTIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL													6	2,400.00
43		GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE													5	2,000.00
44		GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN													5	2,000.00
45		GESTIÓN POR COMPETENCIAS													10	4,000.00
46		GESTIÓN POR PROCESOS Y ENFOQUE DE GESTIÓN POR RESULTADOS													65	2,000.00
47		GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EVENTOS													10	4,000.00
48		HERRAMIENTAS DE CALIDAD PARA LA MEJORA DE PROCESOS													9	3,600.00
49		HERRAMIENTAS TIC PARA GESTIÓN Y PRODUCTIVIDAD													15	6,000.00
50		INDICADORES DE GESTIÓN													21	8,400.00
51		INDICADORES DE GESTIÓN - SGC													19	7,600.00
52		INDICADORES DE GESTIÓN DE PERSONAS													8	3,200.00
53		INVERSIÓN PÚBLICA PRIVADA, APPS Y OBRAS POR IMPUESTOS													101	23,000.00
54		INVESTIGACIÓN DE SEGURIDAD													14	5,600.00
55		LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍAS													8	3,200.00
56		MODELAMIENTO Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE NEGOCIO - BPMN													9	3,600.00
57		NUevas Tendencias del Derecho del Trabajo y Procedimientos Laborales													6	2,400.00
58		OBRAS PÚBLICAS													9	3,600.00

Comité de Evaluación del PDP
Presidente

Comité de Evaluación del PDP
Presidente

Comité de Evaluación del PDP
Presidente

Comité de Evaluación del PDP
Presidente

ANEXO N° 02 PROGRAMACIÓN DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ANUALIZADO 2016

N°	CLASIFICACIÓN	ACCIONES DE CAPACITACIÓN	I TRIMESTRE												IV TRIMESTRE	N° DE PARTICIPANTES	COSTO (S/.)				
			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE									
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC							
59	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SU RELACIÓN CON EL PLANEAMIENTO DE TRANSPORTES																	7	2,800.00	
60		PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO POR RESULTADO EN EL SECTOR PÚBLICO																		150	11,550.00
61		PLANEAMIENTO FINANCIERO																		21	8,400.00
62		PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Y PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO																		5	2,000.00
63		PROCESO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES																		4	1,600.00
64		PROCESO DE GESTIÓN DE COBRIANZA																		34	11,550.00
65		REDACCIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍA																		6	2,400.00
66		RÉGIMEN LEGAL DE LAS CONEXIONES E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA																		4	1,600.00
67		RÉGIMEN TRIBUTARIO																		6	2,400.00
68		RÉGIMENES LABORALES Y SISTEMAS PREVISIONALES (D.L. 276, 726, GAS Y LA LEY DE SERVID, ONP, AFP Y LEY 20530)																		14	5,600.00
69		REGULAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - LEY N° 30225																		118	23,000.00
70		REGULACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA DE LAS TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADO																		63	11,550.00
71		REGULACIÓN PARA SERVICIOS CONVERGENTES DE TELECOMUNICACIONES: BASADA EN ANÁLISIS DE MERCADOS RELEVANTES Y DEFINICIÓN DE POSICIONES DOMINANTES																		5	2,000.00
72		REQUISITOS ISO 9001:2008 PARA LA ALTA DIRECCIÓN																		14	5,600.00
73		SISTEMA DE CONTROL GUBERNAMENTAL - EX SAGU																		5	2,000.00
74		SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SIAF																		25	10,000.00
75	SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA																		66	11,550.00	
76	SISTEMAS DE SEGURIDAD																		14	5,600.00	
SUB TOTAL																1086	268,100.00				
77	INFORMÁTICA	ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS SQL SERVER 2012																	5	2,000.00	
78		BUS IBM																	12	4,800.00	
79		CUBE																	6	2,400.00	
80		CURSO DE ADMINISTRACIÓN DE EXCHANGE SERVER 2013																	8	3,200.00	
81		CURSO DE ADMINISTRACIÓN DE WINDOWS SERVER 2012																	8	3,200.00	
82		DESARROLLO EN MÓVILES (ANDROID)																	20	8,000.00	
83		FLAC 3D																	8	3,200.00	
84		FRONT END HTML5 CSS3 JQUERY																	12	4,800.00	
85		HEM4																	22	8,800.00	
86		STRAM EPSOL																	8	3,200.00	



Comité de Elaboración del PDP
Presidente



Comité de Elaboración del PDP
Presidente



Comité de Elaboración del PDP
Presidente



Comité de Elaboración del PDP
Presidente

ANEXO N° 02
PROGRAMACIÓN DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ANUALIZADO 2016

N°	CLASIFICACIÓN	ACCIONES DE CAPACITACIÓN	PARTICIPANTES												COSTO (S/.)				
			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				N° DE PARTICIPANTES			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
121	TÉCNICO	SUPERVISIÓN EN LA TOMA DE EXAMENES DE VEHÍCULOS FERROVIARIOS															12	4,800.00	
122	TÉCNICO	TRANSPORTE DE MERCANCIAS																10	4,000.00
123	TÉCNICO	TRANSFERENCIA Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS																15	6,000.00
124	TÉCNICO	USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE ARCHIVOS																34	11,550.00
SUB TOTAL															431	124,650.00			
125	ESPECIALIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN DE TENDENCIAS MODERNAS EN TELECOMUNICACIONES AL 2030																17	6,800.00
126	ESPECIALIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN LEGISLACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD ESTATAL																25	10,000.00
127	ESPECIALIZACIÓN	APLICACIÓN DEL CLASIFICADOR DE GASTOS																27	10,800.00
128	ESPECIALIZACIÓN	ARBITRAJE INTERNACIONAL E INVERSIÓN																8	3,200.00
129	ESPECIALIZACIÓN	AVANCES Y BASES TEÓRICAS DE LA NEUROEDUCACIÓN																5	2,000.00
130	ESPECIALIZACIÓN	BROADBAND ECOSYSTEM																5	2,000.00
131	ESPECIALIZACIÓN	COBERTURA DE TV DIGITAL																24	9,600.00
132	ESPECIALIZACIÓN	COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS: GESTIÓN PARA PÚBLICO EN GENERAL																5	2,000.00
133	ESPECIALIZACIÓN	COMUNICACIÓN E IMAGEN: ESTRATEGIAS Y GESTIÓN DE MEDIOS																12	4,800.00
134	ESPECIALIZACIÓN	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DIGITAL																4	1,600.00
135	ESPECIALIZACIÓN	CONCESSIONES DEL ESTADO Y SU APLICACIÓN CONTABLE																8	3,200.00
136	ESPECIALIZACIÓN	CONGRESO DE ASFALTO Y CONCRETO																9	3,600.00
137	ESPECIALIZACIÓN	CURSOS INTRODUCTORIO Y AVANZADO EN EVALUACIÓN DE IMPACTO EXPERIMENTAL																5	2,000.00
138	ESPECIALIZACIÓN	DERECHO DE LAS CONCESIONES ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS																11	4,400.00
139	ESPECIALIZACIÓN	DERECHO DE TRANSPORTE																4	1,600.00
140	ESPECIALIZACIÓN	DERECHO PROCESAL PENAL - IMPOSICIÓN DE RECURSOS DE APELACIÓN																12	4,800.00
141	ESPECIALIZACIÓN	DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL																11	4,400.00
142	ESPECIALIZACIÓN	DERECHO SOCIETARIO																24	9,600.00
143	ESPECIALIZACIÓN	DERECHO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO-SANCCIONADOR																190	23,000.00
144	ESPECIALIZACIÓN	DESARROLLO DE TECNOLOGÍA GEOINFORMACIÓN DE INFORMACIÓN VIAL																4	1,600.00
145	ESPECIALIZACIÓN	DISEÑO Y GESTIÓN DE PROGRAMAS DE APRENDIZAJE																10	4,000.00
146	ESPECIALIZACIÓN	ERGONOMÍA Y SALUD OCUPACIONAL																3	1,200.00
147	ESPECIALIZACIÓN	ESQUEMA DE INVESTIGADORES 2015-II: ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO INTERMEDIO USANDO STATA 13																15	6,000.00
148	ESPECIALIZACIÓN	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL																25	10,000.00
149	ESPECIALIZACIÓN	ESTUDIOS DE RIESGOS Y ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA/CONTINGENCIA																3	1,200.00
150	ESPECIALIZACIÓN	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO																8	3,200.00
151	ESPECIALIZACIÓN	FIDECOMISIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE ACTIVOS																15	6,000.00
152	ESPECIALIZACIÓN	FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS																6	2,400.00
153	ESPECIALIZACIÓN	FORMULACIÓN DE DESVIACIONES EN LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO																4	1,600.00



ANEXO N° 02

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ANUALIZADO 2016

N°	CLASIFICACION	ACCIONES DE CAPACITACIÓN	PARTICIPANTES												COSTO (S/.)				
			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				N° DE PARTICIPANTES			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
154		FORMULACIÓN DE Hallazgos y Evaluación de Comentarios															8	3,200.00	
155		FORMULACIÓN, PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS NUEVOS Y PROYECTOS EN MARCHA																6	2,400.00
156		GERONTOLOGÍA																6	2,400.00
157		GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS CAMPOS ELECTRÓNICOS EN TELECOMUNICACIONES																12	4,800.00
158		GESTIÓN E INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES																12	4,800.00
159		GESTIÓN Y NORMATIVA SOCIO AMBIENTAL																25	10,000.00
160		IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																3	1,200.00
161		INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA DE LAS TELECOMUNICACIONES																10	4,000.00
162		MANEJO DEFENSIVO Y OFENSIVO DE VEHÍCULOS ESCOLARES - RESGUARDO																11	4,400.00
163		MARKETING SOCIAL Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO																12	4,800.00
164		METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS VIALES																17	6,800.00
165		MÉTODOS DE ATRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DEL ESPECTRO																15	6,000.00
166		MODELOS DE CÁLCULO DE PROPAGACIÓN RADIOELÉCTRICA																20	8,000.00
167		NORMAS DE TRÁNSITO																40	11,540.00
168		NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO																8	3,200.00
169		NORMAS LEGALES SOBRE DERECHOS Y DEBERES DE LA FAMILIA																5	2,000.00
170		NORMATIVA AMBIENTAL																25	10,000.00
171		NORMATIVA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE D S N° 037-2009-MTC																50	11,550.00
172		OPTIMIZANDO EL DESEMPEÑO Y RENDIMIENTO ESCOLAR EN EL AULA																5	2,000.00
173		PAVIMENTO EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL																39	11,550.00
174		PLAN Y PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																3	1,200.00
175		PRESENTACIÓN Y COMUNICACIÓN DE Hallazgos																7	2,800.00
176		PROGRAMA DE MODELAMIENTO DE TRANSPORTES: TRANSCAD																5	2,000.00
177		PROGRAMA DE MODELAMIENTO DE TRANSPORTES: VISSUM																5	2,000.00
178		REDES AVANZADAS DE COMUNICACIONES																15	6,000.00
179		REGULACIÓN TÉCNICA SOCIO AMBIENTAL																25	10,000.00
180		SALUD MENTAL EN CASO DE DESASTRES																8	3,200.00
181		SISTEMA DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL																5	2,000.00
182		TRATAMIENTO CONTABLE DE BIENES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD ESTATAL Y CONCESIONADOS Y SU APLICACIÓN DE LAS NIC - SP																4	1,600.00
183		VI CONGRESO NACIONAL GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS																10	4,000.00
184		VI CONGRESO INTERNACIONAL GEOTECNIA Y OBRAS PÚBLICAS																8	3,200.00
185		IV CONGRESO INTERNACIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL & EDPO VIAL Y TRANSPORTES																12	4,800.00
												SUB TOTAL	935.00	304,050.00					
												TOTAL GENERAL	3,008.00	1,075,250.00					

* PROGRAMACIÓN SUJETA A CAMBIOS





ANEXO N° 3

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LA ACCIÓN DE CAPACITACION: "....."
FECHA:

La Oficina de Personal le agradece su participación y espera seguir ofreciéndole oportunidades de formación de la más alta calidad. Nuestra oficina valora enormemente sus comentarios y sugerencias; es por ello que le agradeceremos se sirva contestar la siguiente encuesta:

En términos generales, ¿"....."?
 Excelente Bueno Regular Malo

¿Considera que el contenido del curso le será útil para mejorar su trabajo y/o desempeño?
 Sí, bastante Sí, moderado Sí, un poco No

En forma individual, ¿Cómo calificaría la participación del expositor?

	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Expositor				

¿Cómo calificaría los siguientes aspectos de organización del curso?

	Excelente	Bueno	Regular	Malo
A. Atención en la inscripción				
B. Instalaciones/aula				
C. Coffee breaks				
D. Audio/Video				

¿El horario le pareció el adecuado?
 Sí No **Si su respuesta es No, qué otros horarios sugeriría?**
 Días:
 Horas:

¿Cómo tuvo conocimiento del curso? (Puede marcar más de una alternativa)
 Recibió correo electrónico de la Oficina de Personal
 Su jefe se lo sugirió
 Vitrina de comunicación de los cursos de capacitación
 Internet
 Otro medio:

¿Qué tema(s) le interesaría que tratemos en los próximos cursos de capacitación?

Comentarios y sugerencias adicionales:

¡Muchas gracias por su colaboración!





**ANEXO N° 4
ENCUESTA DE APLICACIÓN DEL APRENDIZAJE**

CURSO:	Realizado:
---------------	------------

Apellidos y nombres del/la servidor(a) evaluado(a):

El presente cuestionario tiene por finalidad, conocer en qué medida, el/la servidor(a) civil a su cargo, quien participó en la acción de capacitación mencionada, ha aplicado los conocimientos adquiridos en el desempeño de su trabajo, asimismo, si se ha verificado cambios favorables en su desempeño o actitudes. Por favor contestar verazmente a fin de retroalimentar las acciones de capacitación.

- 5 = Totalmente de acuerdo
- 4 = De acuerdo
- 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 2 = En desacuerdo
- 1 = Totalmente de desacuerdo

ENCUESTA

1 ¿Considera usted que el aprendizaje obtenido por el/la servidor(a) civil en el evento de capacitación, ha sido óptimo?

5	4	3	2	1
---	---	---	---	---

2 ¿Cree usted que los conocimientos adquiridos han sido aplicados por el/la servidor(a) civil en su trabajo?

5	4	3	2	1
---	---	---	---	---

3 ¿Ha podido usted comprobar un cambio favorable en el desempeño o actitud del/de la servidor(a) civil?

5	4	3	2	1
---	---	---	---	---

4 ¿Cree usted que las capacidades del/de la servidor(a) han mejorado?

5	4	3	2	1
---	---	---	---	---

5 ¿La acción de capacitación otorgada mediante esta acción de capacitación, ayuda o ayudó a cumplir con los objetivos del área?

5	4	3	2	1
---	---	---	---	---

6 Está de acuerdo con el nivel que muestra el/la servidor(a) civil capacitado en esta acción de capacitación.

5	4	3	2	1
---	---	---	---	---

7 Sugerencias: _____

Gracias por su colaboración.



Firma del/de la Evaluador(a)
Director(a) o responsable